



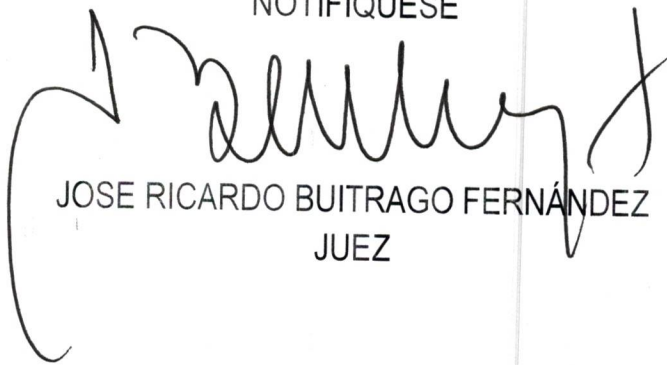
JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. , 11 MAY 2021

REF: PRIVACION PATRIA POTESTAD
No. 11001-31-10-022-2020-00407-00

Encontrándose elaborado el oficio No.0041 de fecha 26 de enero de 20021, envíese electrónicamente a la dirección de CAPITAL SALUD, para los fines enunciados en su texto.

NOTIFIQUESE



JOSE RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ggca/

OFICIO 0041 DE 26/01/2021, SOLICITUD INFORMACION

Juzgado 22 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 11/05/2021 15:09

Para: notificaciones@capitalsalud.gov.co <notificaciones@capitalsalud.gov.co>

1 archivos adjuntos (1024 KB)

2020-0407.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 7 N° 12 C - 23 piso 7º Edificio Nemqueteba
flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3419906

Buenas tardes, adjunto oficio de la referencia.

Cordialmente,

GUALBEERTO GERMAN CARRION ACOSTA

SECRETARIO

Juzgado 22 de Familia de Bogotá



Ask before printing

Por favor no imprimir este correo a menos que sea realmente necesario.

Reciba un cordial saludo de Capital Salud EPS,

Dando respuesta a su solicitud, le notificamos que las persona de las cuales requieren datos no han tenido vinculación alguna con Capital Salud, actualmente se encuentra activo con otra EPS.

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS		DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN		CC
NUMERO DE IDENTIFICACION		53120454
NOMBRES		MARIA DEL PILAR
APELLIDOS		CASTILLO CASTELLANOS
FECHA DE NACIMIENTO		27/07/77
DEPARTAMENTO		BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA D
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	14/09/2007	

En espera de haber dado respuesta de forma integral y oportuna a su solicitud, quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera.

Cordialmente

Katherine Segura Cubides
Operaciones
movilidad@capitalsalud.gov.co



De: Notificaciones Judiciales <notificaciones@capitalsalud.gov.co>
Enviado el: martes, 11 de mayo de 2021 3:15 PM
Para: MOVILIDAD <MOVILIDAD@capitalsalud.gov.co>
Asunto: RV: OFICIO 0041 DE 26/01/2021, SOLICITUD INFORMACION

Cordial saludo,

Reenvío correo para su conocimiento y trámite.

En caso de que el requerimiento no sea de su competencia, por favor devolverlo de manera **INMEDIATA INFORMANDO** el área responsable para la gestión.

Quedo atento,

Gracias.

AL DESPACHO

27 MAY 2021

[Handwritten signature]

25

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Bogotá, D. C. 10 JUN 2021

REF.- PRIVACION PARI POTESTAD

No. 11001-31-10-022-2020-00407-00

La respuesta suministrada por operaciones movilidad@capitalsalud.gov.co (Capital Salud EPS), no satisface lo solicitado en el oficio 0041 de fecha 26 de enero de 2021, como quiera que se pidió información relacionada con el señor Juan Carlos Yesid Garibello Rodríguez, y en manera alguna, con la señora María del Pilar Castillo Castellanos.

En consecuencia, reenvíese electrónicamente el oficio citado, para que la entidad destinataria, responda con eficacia, en relación con la información que se requiere.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ggca/